



AYUNTAMIENTO DE TOBARRA (Albacete)
C/ MAYOR,1. TOBARRA 02500 – ALBACETE.
TLF. 967325036. E-MAIL: ayuntamiento@tobarra.es

D^a AMPARO BALLESTEROS JIMENEZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO, COMUNICA PARA CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN.

Que según lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 2/2010 de Comercio de Castilla-La Mancha, con motivo de los días festivos próximos, Jueves Santo y Lunes de Mona, el cierre de los comercios afectará únicamente a superficies mayores de 300 metros. El pequeño comercio permanecerá abierto, teniéndose en cuenta que serán aquellos declarados esenciales con motivo del estado de alarma por el COVID-19.

El resto de días se abrirán con normalidad aquellos comercios considerados igualmente básicos, tanto de menor superficie como los de mayor de 300 m.

Lo que se hace público para conocimiento de la población general.



**Comunicado sobre apertura comercios Jueves Santo y Lunes de Mona. -
AYUNTAMIENTO DE TOBARRA - Cod.1705152 - 06/04/2020**

Documento firmado electrónicamente.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://tobarra.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PDQGF6-U74VPF9Q

Pág. 1 de 1

Hash SHA256:
txrtktKVTdakaNgodRv
rbfgpFK45WJ5Y3zLYw
LNxOGs=